

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical, la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 10 de Diciembre de 1908.

NUM. 33.

SOLUCIONES A UN PROBLEMA

II

Estudiemos pues la primera de las tres únicas soluciones que según hemos demostrado en anteriores artículos, tiene el problema del excesivo cupo de consumos que sobre nuestra ciudad pesa, si ha de ser posible la liquidación de los ejercicios económicos sin débito con la Hacienda y sin aumentar por tanto la ya enormísima deuda que sobre el municipio pesa.

Conviene que nuestros lectores tengan muy en cuenta, tanto en este como en los anteriores y subsiguientes artículos sobre el mismo tema, que *municipio* es la asociación legal de todas las personas que residen en un término municipal, no siendo el Ayuntamiento más que el representante legal del municipio, y que por tanto, lo que á este se refiere interesa por igual á todos y cada uno de los individuos que en el término municipal habitan.

Esto sentado, para evitar la vulgar costumbre de confundir al Ayuntamiento con el municipio cuando en realidad son entidades bien diferentes, entremos en materia.

La primera de las soluciones que el problema ofrece, es reforzar los ingresos, hasta cubrir el cupo de consumos que obligatoriamente impone Hacienda al municipio.

Este cupo en la parte al tesoro correspondiente, es de doscientas veintitres mil novecien-

tas sesenta pesetas cincuenta céntimos y el Ayuntamiento representante legal del municipio tiene forzosamente que aceptar dicho cupo por mandato expreso de la ley, por constar el municipio de Orihuela de menos de treinta mil habitantes.

Siendo imposible el arriendo de la cobranza de dicho cupo y sus recargos, por resultar desiertos los intentos que para el mismo se hacen, el Ayuntamiento ha de optar por hacer efectivo dicho cupo, repartiéndolo entre los vecinos del municipio, ó proceder á la cobranza del adeudo por administración, viniendo

obligado sin embargo á repartir también entre los vecinos del municipio el déficit que de dicha recaudación resulte.

Este déficit tomando el promedio de lo en diez años ocurrido, viene á ser unas ciento treinta mil pesetas en números redondos, y como el reparto de esta cantidad resulta realmente odioso, puesto que equivaldría á hacer pagar á los vecinos por dos veces un mismo impuesto, va dicha cantidad á final de cada ejercicio económico á aumentar la deuda que el municipio tiene con la Hacienda y que se eleva ya á algunos millones de pesetas.

Para evitar esto, y que el municipio salde sus cuentas sin déficit á final de año, no queda, (en el supuesto en que nos encontramos de aumentar los ingresos hasta cubrir el cupo de consumos) otro recurso que proceder al reparto lo más equitativo posible de dicho cupo y sus recargos, en total, cuatrocientas cincuenta y tantas mil pesetas, entre todos los habitantes del término municipal.

¿Ventajas é inconvenientes de de este procedimiento?

Su estudio merece capítulo aparte y será objeto de nuestro próximo artículo.

—120—

quierá avenida y el tiempo lo permita, practicarán los Síndicos igual visita y reconocimiento de la braza; y si fuere necesaria alguna composición la harán presente á la Junta particular de Síndicos y Electos de los Heredamientos responsables, para que acuerde su composición, según lo juzgue útil.

Art. 201. La Junta general del primer domingo de Octubre tendrá por principal fin procurar el cumplimiento de esta Ordenanza, y acordar cuantas disposiciones se juzguen convenientes, para evitar los daños de la rivera y huerta que en el siguiente invierno puedan causar las avenidas.

Art. 202. Se ocupará también seriamente, en reflexionar y combinar los medios posibles para precaver los desastres que suelen ocasionar á la

—117—

Art. 197. Atendiendo á que los molinos harineros tienen igual respectivo interés en el gobierno y dirección de las aguas; pues estraviadas faltará su curso regular con el que muelen sus piedras; y á que se halla adoptada en la práctica, para la imposición de las derramas generales, la graduación y pago de cien tabullas por cada una de sus piedras ó muelas corrientes. Teniendo también en consideración, que dicho perjuicio no es tan inmediato como el que pueden sufrir las tierras, deberá gobernar la de dicha graduación, para que contribuyan á la composición de los portillos en la forma siguiente:

1.ª A las roturas que se hagan en la parte de Mediodía, desde el fin de a Jurisdicción de Castilla, hasta la ciudad de Orihuela, contribuirán to-

EXPORTACION DE LA NARANJA

Por fin podemos dar mejores noticias de venta. En la subasta de ayer en Londres se ofrecieron las cajas no presentadas el viernes, y se notó una mejora de muy aproximadamente 116 por caja.

No llega esto ni con bastante á cubrir el costo dados los precios á que la naranja se ha pagado, pero si antes se ha venido perdiendo casi todo el valor de fruto, y ahora se defiende un 50 ó 60 por ciento del valor siempre es algún consuelo.

Lo que es de desear, es que sigan los mercados su curso de alza, y que en lo que queda aún por vender antes de fiestas, lleguen á conseguirse precios que compensasen algo las pérdidas experimentadas.

Según el telegrama que tenemos de Hamburgo, también aquel mercado ha pagado mejor la subasta pasada la fruta de buenas condiciones y también es cierto que ha llegado bastante de esta clase que llegaba en los primeros vapores.

El telegrama de Londres de la venta de ayer dice así:

BEHRENS 420 de 81. á 91; 714 de 716 á 1117; Medias de 419 á 61 Inferiores de 319 á 413 buena demanda.

(De «El Tiempo» de Murcia)

DIMES Y DIRETES

Estamos conformes en que no es el pueblo ó el municipio quien debe resolver los problemas al estado de su hacienda anejos por causas de todos conocidas.

Pero opinamos que ese mismo pueblo ó municipio tiene derecho á que se le hagan conocer estos problemas y sus soluciones por medio de la prensa seria.

Y luego el Ayuntamiento, representante legal de dicho municipio es el llamado á resolver.

Pero cuando el pueblo tenga perfecto conocimiento de la cuestión.

Asegura un colega, que tiene solución para el problema del cupo de consumos.

Y asegura también que jamás le aceptará el partido conservador.

Cuando tanto se atreve á asegurar el colega, la solución referida no nos cabe duda que será utópica.

Porque el partido conservador, que es el primer partido que ha puesto sobre el tapete cuestión de tan vital interés, haciendo de ella un detenido estudio para que llegue á conocimiento del público, en todas sus fases, no hay motivo para suponer que no acepte cuantas opi-

niones razonables sobre el particular se emitan.

Cuando precisamente ha hecho constar, oportunamente, que la solución de este problema, ni es política ni de partido, sino de interés local y que afecta á todos y cada uno de los vecinos de Orihuela.

El mismo periódico aseguró el lunes que nosotros hemos dicho que el máximo de recaudación que puede obtenerse por el concepto de consumos, es de unas ciento cuarenta mil pesetas.

Distingamos: siguiendo el procedimiento durante tantos años seguida por los amigos del colega, conformes.

Adoptando otros procedimientos que nos lleven á la solución radical del problema económico que dicho cupo plantea, no hemos dicho ni podido decir tal desatino.

¿Es el colega partidario de que esto siga como va?

Lo sospechamos mucho.

Respecto á todo lo demás que en sus fondos de el lunes y miércoles asegura consu acostumbrado aire de dómine omnisciente y su olvido no menos acostumbrado de la verdad de los hechos, le remitimos á lo por nosotros dicho en nuestros números 1 al 4, que

quedó sin contestación, y que ahora aparece el referido periódico engallándose como si oportunamente hubiese rebatido toda nuestra argumentación.

Nosotros no hemos de perder más tiempo en repetirle todo aquello.

Contéstelo razonablemente, y entonces hablaremos.

Crónica teatral

TEATRO—CIRCO

Lo cursi y El loco Dios.

Así se titulan las dos obras puestas en escena en las noches del lunes y martes últimos. Un estreno y una *reprize*.

A propósito del estreno de «Lo cursi» incumbe al cronista consignar escueta y francamente, que la «alta comedia», que la comedia «fina», tanto en su acción y procedimientos, como en su dicción, no es manjar con el que por lo general suele repapilarse el buen público orcelitano.

«Lo cursi» es, en clase de manjar literario el *pâté foie-gras* que repelen ciertos paladares, no habituados á saborearlo. Prefieren el *atún en escabeche* que les sabe mejor y lo conceptúan más digestivo... ¡Allá cada uno con sus gustos!, pues después de todo, seguramente que no sentirá menores náuseas el «no fumador» á quien obligaran á apurar un largo tabaco porque éste sea «habano».

Nuestro público, la masa anónima, sólo se regocija—sin duda por ser la única que comprende,—con la comedia francamente cómica, positivamente chocarrera y en los aledaños de lo «bufo». Y así se explica que palmotée y vocifere y se retuerza en su asiento, en el espasmo de una impetuosa hilaridad, al seguir las peripecias á que dá lugar «La cascara amarga» ó «La primera postura» pongo por caso, por ser el fin de fiesta de cada una de las dos noches de que nos venimos ocupando.

Para este y para otros públicos que difieren bien poco de este es para los que, sin duda alguna escribió Jacinto Benavente

—118—

dos los Molinos que hay dentro, y á la parte de abajo estramuros de la ciudad.

2.ª En las que se hagan por Mediodía y Norte á la parte superior del Molino de los propios, contribuirá este. Deberá esto mismo gobernar para la composición de los portillos á la parte superior de sus respectivos azudes hasta la raya y vereda de Castilla, considerándose bajo el cuerpo y representación de los Heredamientos de dicha parte superior, y contribuyendo á proporción, según las piedras que tuvieren; pero esto sin perjuicio de las concordias particulares que haya en contrario.

Art. 198. Todos los años en los primeros quince días del mes de Septiembre deberán salir indefectiblemente, bajo su responsabilidad, los Síndicos de los acueductos mayores

—119—

de aguas vivas y muertas, al reconocimiento de la orilla y braza del río perteneciente al territorio de que son responsables sus Heredamientos, acompañados de espertos, si lo juzgaren oportuno. Observarán en donde hay ó está próximo á haber contravención y cuanto juzguen preciso hacer al resguardo de dicha braza.

Art. 199. En el primer domingo de Octubre de cada año se celebrará Junta general de Síndico y Electos, y cada Síndico de los acueducto mayores presentará ó remitirá (cada uno separadamente ó varios reunidos) por escrito, una relación del resultado y observaciones de su visita, con expresión de los reparos necesarios, que juzgue útil hacerse para mayor firmeza y seguridad de la orilla y braza del río.

Art. 200. Luego que pase cual-

los siguientes donaires, que tomo al azar de su preciosa comedia:

Fiora. Usted es de los míos, Mirqués; á la antigua española.

Mar. Esta juventud se ríe de nosotros.

Felix. ¡Oh! Si: lo español, lo castizo. ¿Quieren ustedes decirme en qué consiste eso?

Mar. Para usted, literato modernista, decadente y qué sé yo cuantos motes más, en nada. ¿Usted que sabe de eso?

Felix. Sí, en literatura ya sé en qué consiste; en lo que ustedes llaman vigor; en concluir los dramas á tiros y los cuentos á navajazos; como si todos los días se recojieran docenas de cadáveres por esas calles.

Mar. El público selecto sólo tolera el arte como bufón que divierta; si pretende conmover, lo llaman cursi; si pretende hacer pensar, *latero*.

¿Y quien me negará que no es delicioso y sin desperdicio este otro trocito?:

Mar. Tiene usted razón. Entonces los nobles, los verdaderos nobles, éramos liberales; hoy, los improvisados, los los que todo se lo deben á la libertad, reniegan de ella.

Felix. La pusieron ustedes tan cursi.

Mar. ¿No ha observado usted en muchas capitales de provincias, donde existe una magnífica catedral, que casi siempre está desierta, mientras lo mas distinguido de la población acude á una de esas capillitas á la moderna de almidón y purpurina? Pues así hemos hecho nosotros. Hemos abandonado el templo grandioso donde se concibe á un Dios infinito, á un Dios de todos, por la capillita de la imagen de moda, de congregación, de partido, donde se entra con pa-peleta.

Pero, ¿á qué seguir copian-do?... Habría que trasladar á las cuartillas toda la comedia. Y sin embargo,.... ni una exclamación de entusiasmo, ni un leve murmullo de aprobación, ni un aplauso espontaneo, caluroso, sincero... Cuatro palmaditas de pura cortesía al terminar uno de los actos y ¡pare usted de contar! De buena gana se echaría á llorar el cronista si no tuviera que acabar esta crónica.

**

Echaide ya nos había dado á conocer en las postrimerías del

año 900 «El Loco Dios»; y aún con anterioridad á su primera visita artística á Orihuela, otra compañía más modesta lo había representado por primera vez.

Pasó pues, una vez más, por nuestro escenario, sin pena ni gloria, ese «símbalo», ese «engendro», esa «fantasía de poeta», como ustedes gusten.

Su interpretación muy aceptable, sin que haya para qué repetir elogios ni distribuir aplausos, que los hubo muy ardorosos, muy entusiastas... ¡Oh, insigne Echegaray; tu eres el *magó* que obra el milagro!...

Angel de la Cruz.

Tribuna libre

UN BAUTIZO

El domingo recibí las regeneradoras aguas del bautismo, la hermosa niña que dio á luz el 29 del pasado mes, la esposa del acreditado comerciante de esta plaza D. José Luna, poniendosele por nombre Dolores.

Apadrinaron al nuevo vástago el ex-alcalde de esta Don P. Ramón Mesples y su bellísima Srta. Lola Montero.

Terminada la ceremonia nos dirigimos al domicilio del señor Luna donde amenizado por el hermoso «Gramophone» que posee el Sr. Montero se nos sirvió un esplendido «lunch» en el cual hubo gran derroche de dulces, licores, y habanos, pronunciándose algunos brindis que fueron celebrados por el auditorio.

En resumen, que pasamos un rato agradable, saliendo por mi parte satisfecho por el obsequio á que fui acreedor, dándole por ello las más expresivas gracias á la familia de la niña y la más cordial enhorabuena á sus venturosos padres.

Asacas.

Orihuela—Diciembre—1908.

EL SARGENTO BATATA

—Somos pocos—añadió nuestro jefe,—y no quiero deshacerme de los hombres valientes— ¡Eh! Martín,—exclamó, monta en mi caballo y prepárate á llevar un parte—. Así como así, no

nos puedes servir para otra cosa, puesto que ya no nos quedan más caballos que el mío, y ni una col para comer.

El miedo, que hizo de pronto temblar todos mis músculos, como si me hubiera acometido, el «El baile San Victor», puso en mis ojos lágrimas y en mi boca ruegos y súplicas todos los santos; pero todo fué inútil; aquel hombre implacable, echó mano á su sable y exclamó con voz vibrante:

—¡Pronto! sobre el caballo, ó te hago pegar cuatro tiros por cobarde.

El miedo de aquel otro peligro inmediato, medió cierta resignación parecida al valor y me dispuse á montar.

El capitán escribió algunas líneas en un pliego que dobló entregándomelo me indicó la dirección que debía seguir.

El caballo galopaba rápidamente cuesta abajo.

Yo no sé el tiempo que tardé en descender de la sierra, solo sé decir que al verme en el llano, mi miedo aumentó mucho más. Caminaba sobre campo poco accidentado y en la inmensa extensión que abarcaba mi vista nada se divisaba y eso que mis ojos dilatados por el terror se volvían sin cesar hacia todos los extremos del horizonte.

De pronto, al doblar un recodo, me hallé frente á frente y á pocos pasos de distancia, con una avanzada de cuatro soldados españoles.

—¡Virgen Santa!—aún me parece ver aquellos individuos tan altos con sus grandes morriones que parecían fantasmas venidos del otro mundo.

Apena me bieron, los cuatro cargaron sobre mí; sonó una detonación y mis cabellos se pusieron de punta.

Maquinalmente con mi mano derecha tiré del sable mientras con la izquierda, abandonando la brida, sacaba del arzón una pistola del capitán—ya era tiempo, mi pobre caballo, después de un ligero temblor calló desplomado.

(Concluirá)

NOTICIAS

Nuestro buen amigo D. Enrique Bucardo, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna el lunes en la noche.

Lamentamos el percance, y le deseamos pronto y radical restablecimiento.

Anteayer celebró de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral, nuestro Ilmo. Prelado quien al final de la misa dió la Bendición Papal.

Una nutrida comisión del Excmo. Ayuntamiento, asistió á la festividad. Por un numeroso coro se cantó una misa del Maestro de Capilla de dicha Iglesia Sr. Alberti, siendo de lamentar que la ejecución de dicha obra se resintiese de falta de ensayos.

Distinguida y numerosa concurrencia asistió á la velada que las Religiosas y alumnas del Colegio de Jesús María, celebraron para solemnizar la festividad de la Concepción Inmaculada de la Virgen María.

El próximo domingo celebrará la fiesta que anualmente dedica á su excelsa Patrona, la Congregación de Hijas de María, erigida en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

A juzgar por los preparativos y entusiasmo que reina entre las congregantes, promete ser un acontecimiento digno del objeto á que se dedica.

Ha regresado á Alicante, despues de pasar unos dias entre nosotros, el abogado de aquel Colegio, nuestro buen amigo D. Esteban Die Zechini.

El diario local «La Huerta» que como ya digimos suspendió su publicación, aparecerá en breve como semanario.

Acompañado de su distinguida esposa, ha marchado á Alcalá, nuestro querido amigo D. Fernando Cutoli que ha pasado una temporada entre nosotros.

El día 15 del actual, á las 10 de su mañana, tendrá lugar la elección de Juez Sobrecequero, Teniente; Juez Síndico, Procurador general y Depositario del heredamiento general de regantes de esta ciudad y pueblos de su marco.

Reses sacrificadas en el Matadero en el día de ayer:

Vacunas	1
Lanares	3
De cerda	2

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aun que no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÈ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país
Especialidad en pimienta molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía
PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50

con agitador 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertical a giratoria sistema 1151, marca O

EL ORIOLO

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zanquera (Ciudad-Real).

A 0'30 céntimos miceta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.